

La ciudadanía interesada podrá consultar la convocatoria completa, conocer los requisitos y presentar su solicitud de acreditación para participar.

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) invita a las y los mexicanos a sumarse como Observadores u Observadores Electorales, ejercicio de participación ciudadana, que permite dar seguimiento a distintas actividades de la organización electoral, desde las etapas previas hasta para la **Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027**.

El objetivo principal de los observadores electorales en las elecciones es dar seguimiento, vigilar y evaluar el desarrollo de las diferentes etapas del proceso electoral para fortalecer la certeza, la imparcialidad y la confianza de la ciudadanía en los comicios.

Las personas acreditadas darán seguimiento a las actividades de diferentes momentos del proceso y conocer las modalidades de votación para esta elección, entre ellas el Voto Anticipado, el Voto de las Personas en **Prisión Preventiva** y el **Voto de las y los Mexiquenses Residentes en el Extranjero**.

Para participar es necesario cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria y tomar la capacitación correspondiente. Algunos son, ser ciudadana o ciudadano mexicano y estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos; no haber formado parte de dirigencias de partidos políticos a nivel nacional, estatal o municipal durante los tres años anteriores a la elección, ni haber sido candidata o candidato a un cargo de elección popular en ese mismo periodo.

Las solicitudes de acreditación podrán presentarse hasta el 10 de mayo de 2027. Para realizar el trámite de manera presencial, las personas interesadas podrán acudir, del 1 de noviembre de 2026 al 17 de mayo de 2027, a las oficinas del IEEM. También podrán hacerlo por la vía virtual, del 1 de enero al 31 de mayo de 2027, a través del sitio <https://www.ieem.org.mx/observadores-2027/index.html>. En el caso de las solicitudes mediante organizaciones, el periodo será del 1 de noviembre de 2026 al 31 de mayo de 2027.

Las capacitaciones se realizarán del 1 de noviembre de 2026 al 5 de junio de 2027. Posteriormente, los gafetes y las constancias de acreditación se expedirán del 7 de junio al 6 de julio de 2027.

¿Quieres conocer cómo se organiza una **elección**?

El **IEEM** invita a participar como personas **Observadoras Electorales**

www.ieem.org.mx      

ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO ELECTIVO

  **JUNIO 2022**
Eleg. Desde Vota